

**RE: INVITACIÓN ABREVIADA N° 015 DE 2017 - Universidad de los Llanos**

7 mensajes

Jairo Alonso Hernandez Amortegui <jairo.hernandez@allianz.co>

11 de julio de 2017, 12:01

Para: "licitaciones@unillanos.edu.co" <licitaciones@unillanos.edu.co>

Cc: Jorge David Molano Clavijo <jorge.molano@allianz.co>, Liana Catherin Valencia Valencia <liana.valencia@allianz.co>, Evelyn Lorena Duque Ángel <evelyn.duque@allianz.co>, Luis Eduardo Quiñonez Diaz <luis.quinonez@allianz.co>

Señores

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Universidad de los Llanos

Torre Administrativa, 2º piso Vereda Barcelona

licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio

Ref.: Invitación Abreviada No. 015 de 2017

Respetados Señores:

De manera atenta y en virtud del Derecho de Petición establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las leyes 1437 de 2011, 1755 de 2015 y la normatividad interna de la Universidad de los Llanos, y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, como interesados en el proceso en referencia, a continuación presentamos las siguientes observaciones:

1. Teniendo en cuenta lo dispuesto el Decreto 4865 de 2011 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamentado con la Circular Externa 011 de 2013 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las compañías de seguros que comercializan la cobertura de terremoto en Colombia deben suministrar información de los riesgos asegurados a esta Superintendencia, con el propósito de estimar las reservas técnicas del ramo.

En concordancia con la citada circular y para realizar una buena suscripción técnica del negocio, a continuación listamos la información que se deberá reportar **para cada uno de los inmuebles por asegurar**:

Nombre	Descripción

Valor asegurable inmueble	Corresponde al valor asegurable para la cobertura de inmueble.
Valor asegurable contenido	Corresponde al valor asegurable para la cobertura de contenido (muebles y enseres, maquinaria y equipo, mejoras locativas, mercancías, etc.)
Municipio	Corresponde al Municipio en el cual se encuentra ubicado el inmueble.
Departamento	Corresponde al Departamento en el cual se encuentra ubicado el inmueble.
Dirección del inmueble	Corresponde a la dirección completa en que está ubicado el inmueble (Nomenclatura Oficial Vigente).
Coordenadas Geográficas	Corresponde a la localización geográfica del inmueble asegurado expresada como Longitud y Latitud. Estas coordenadas geográficas pueden ser estimadas con un dispositivo de posicionamiento global (GPS).
Número de pisos	Corresponde al número total de pisos que tiene el inmueble. El número de pisos se debe contar a partir de la planta baja sin incluir sótanos. En caso que el edificio se ubique en zona de lomas y por la pendiente del terreno esté escalonado, el número de pisos debe contarse a partir del piso más bajo. Cuando existan mezanines estos se deben contar como pisos.
Rango de construcción	Corresponde al rango del año de construcción de la edificación : -Antes de 1963 -Entre 1963 y 1977 -Entre 1978 y 1984 -Entre 1985 y 1997 -Entre 1998 y 2010 -2011 en adelante
Uso riesgo	Corresponde al uso actual del edificio. Ejemplo: Residencial, Oficinas, Parqueaderos, Salud, etc.
Tipo estructural	Corresponde al material de construcción que soporta la estructura. Ejemplo: Concreto reforzado, Mampostería, Acero, Madera, Adobe, Bahareque o Tapia.
Irregularidad de la planta (Opcional)	La irregularidad de la planta hace referencia a una distribución asimétrica de los elementos resistentes. Registre si el inmueble tiene o no irregularidad en planta.
Irregularidad de altura (Opcional)	La irregularidad en altura hace referencia a una distribución no uniforme de los elementos resistentes en la altura del edificio. Registre si el inmueble tiene o no irregularidad de altura.
Daños previos (Opcional)	Daños previos hace referencia al evento en el cual la estructura del inmueble sufrió un daño por causa de sismos previos. Registre si el inmueble tiene o no daños previos.
Reparados (Opcional)	Partiendo del hecho de daño previo, registre si los daños fueron reparados o no.

	Lo anterior teniendo en cuenta que reparar implica proveer de nuevo a la estructura de su capacidad sismo resistente, por tanto, si la reparación solo consistió en resane superficial se incluirá en "No reparados".
Estructura reforzada (Opcional)	Si la estructura ha sido reforzada se deberá indicar si el tipo de refuerzo, registre si corresponde a trabes coladas en sitio o trabes prefabricados o no tiene trabes.

2. Solicitamos a la entidad establecer una fecha en cronograma para realizar inspección al riesgo lo más pronto.
3. Solicitamos a la entidad publicar el formato de Clausulas Obligatorias indicado en el numeral 16.2.1.12 en formato Word o Excel
4. Solicitamos a la entidad publicar el formato de Amparos Adicionales indicado en el numeral 16.2.2 en formato Word o Excel
5. Solicitamos a la entidad publicar el formato de Clausulas Adicionales indicado en el numeral 16.2.3 en formato Word o Excel
6. Solicitamos a la entidad publicar el formato de Condiciones Especiales indicado en el numeral 16.2.4 en formato Word o Excel

DAÑO MATERIAL

7. Teniendo en cuenta que el pliego estructura las siguientes pólizas individuales (riesgos nombrados): Seguro Incendio, Seguro Sustracción – Sustracción Todo Riesgo, Seguros Corriente Débil Equipo Electrónico, Seguro de Rotura de Maquinaria; Solicitamos a la entidad se establezca que la modalidad de las pólizas a contratar es Todo Riesgo Daño Material o Multirriesgo.
8. Solicitamos a la entidad se establezca un límite para la Huelga Motín Asonada, Conmoción Civil y Popular, Actos Mal Intencionados de Tercero, Sabotaje y Terrorismo hasta \$ 30.000.000.000 evento y vigencia.
9. Teniendo en cuenta que se contratar una póliza de Todo Riesgo Daño Material solicitamos a la entidad se unifiquen los gastos solicitados al 20% del límite asegurado para todos los gastos (incluyendo los valores de Daño Material, Corriente Débil, Maquinaria y Equipo)
10. Solicitamos a la entidad cual es la obra u obras de arte aseguradas.
11. Portadores Externos de Datos, solicitamos a la entidad establecer un sublímite de hasta \$ 15.000.000 y aclarar que se excluye el software.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

12. Cobertura de responsabilidad del empleador. Solicitamos a la entidad indicar si esta cobertura es la misma RC Patronal y establecer un sublímite hasta del 50% de límite contratado, en exceos de la seguridad social

MAQUINARIA Y EQUIPO

13. Solicitamos a la entidad publicar la relación de Maquinaria y equipo indicando detalle del tipo de Maquinaria.

EVALUACIÓN

Solicitamos indicarnos si las condiciones básicas y complementarias requeridas en cada ramo, pueden ser objeto de modificación o mejora por parte de los oferentes para presentar oferta y considerarla hábil, o en caso contrario precisar cuáles de las condiciones indicadas pueden ser modificadas para NO rechazar las ofertas presentadas.

INTERMEDIARIO DE SEGUROS

Agradecemos indicarnos, en virtud de lo establecido en el artículo 1341 del código de comercio, si la Universidad cuenta para el presente proceso con el acompañamiento de un intermediario de seguros, caso en el cual, agradecemos indicarnos el nombre.

Cordialmente,

Jairo Alonso Hernández Amortegui

Allianz Colombia | Gerente Comercial Negocios Estatales | Vicepresidencia de Distribución y Ventas
Carrera 13ª No. 29-24 - Piso 16, Bogotá | Teléfono +57(1) 5600600 Ext. 1419 | Móvil 57+3165276496

Correo electrónico jairo.hernandez@allianz.co | Visítanos en www.allianz.co

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.